MUNICIPALIDAD JOSÉ DOMINGO OCAMPOS

Municipalidad de José Domingo Ocampos

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Caaguazú- Paraguay

Creado por Ley N° 1299/87

RUC: 80014634 / 4 TEL. (0527) 20069

ACTA DE APERTURA DE SOBRE
CONTRATACION VIA EXCEPCION A LA LICITACION CVE/2023 ID 431470
TERMINACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE JOSE DOMINGO OCAMPOS

En la ciudad de José Domingo Ocampos, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, siendo las 07:10 horas del día miércoles 24 del mes de mayo del año dos mil veintitrés, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de José Domingo Ocampos se encuentran presentes el señor **Isacio Medina Largo**, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones y el señor **Hugo Blanco Araujo**, Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de José Domingo Ocampos. Se reúnen a los efectos de proceder a la **APERTURA DE SOBRE** conteniendo la oferta de la empresa que han presentado sus propuestas técnicas y económicas en el marco de la convocatoria denominada "**TERMINACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE JOSE DOMINGO OCAMPOS**" dentro de la modalidad por Contratación Vía Excepcion a la Licitación CVE/2023 con ID 431470 convocada por la Municipalidad de José Domingo Ocampos de conformidad con el artículo 33 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y concordantes de las disposiciones del Art. 17º del decreto reglamentario Nº 2992/19 vigente, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en los anexos del llamado y que conforman el Pliego de Bases y Condiciones y los cómo ser CONTRATACION PUBLICA SOSTENIBLE; GENERALIDADES; DATOS DE LA LICITACION; CRITERIOS DE EVALUACION; DESCRIPCION DE LAS OBRAS; CONDICIONES CONTRACTUALES; MODELO DE CONTRATO; FORMULARIOS del pliego de bases y condiciones aprobado por Resolución DNCP N° 2115 de fecha 18 de mayo 2021.

Se autoriza la apertura del único sobre en cumplimiento de las excepciones de las disposiciones de la Resolución DNCP Nº 483/21 en el Art. 4º dispone que *Los* Organismos, *Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: Inc. b) Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada. En el caso que una convocante resolviere acogerse a la presente excepción, el encargado de Unidad Operativa de Contratación, y/o el Administrador del Contrato, y/o la Máxima Autoridad de la Convocante, deberá presentar una Declaración Jurada de responsabilidad en la que justifique los motivos que determinaron su decisión en las condiciones expuestas en el presente artículo, debiendo además individualizar expresamente el inciso en el cual se ampara. La mencionada Declaración Jurada deberá ser presentada al momento de la remisión del acta de apertura correspondiente.*

Seguidamente, se procede a verificar la recepción en la Secretaria de la Unidad Operativa de Contrataciones, **la cantidad de 01 (un) sobre**, los responsables del presente acto en virtud al Art. 57º del Decreto Nº 2992/19 aclaran que en este procedimiento se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los Oferentes de los documentos considerados sustanciales sin entrar al análisis detallado de su contenido el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas en este acto, que estará a cargo de los miembros del Comité de Evaluación que será conformada para el efecto y cualquier tipo de comunicación o solicitudes serán remitidas por escrito en tiempo y forma a las empresas participantes, seguidamente se procede a la apertura del sobre en el siguiente orden y cuyo detalle se menciona a continuación:

- Precios Totales de las Ofertas (Cotización por Totalidad):

Descripción de la obra:	Oferentes:	Monto Total
TERMINACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE JOSE DOMINGO OCAMPOS	REAL CONSTRUCCIONES	500.000.0000.-

- Verificación de Presentación Documentos Sustanciales:

Documentos	Oferente 1 REAL Construcciones
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, publicados en las bases concursales a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	Presenta

Lic. Hugo Blanco Araujo
Asesor U.O.C.

"Real" Construcciones
Ing. Fernando Benítez Ill.
RUC: 2237179-6
Tel.: 0971 44 89 18

MUNICIPALIDAD DE JOSE D. OCAMPOS
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Dpto. de Caaguazú

Lic. Isacio Medina Largo
Encargado de UOC

Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución Numero 1501006399 Aseguradora del Este de Seguros	Presenta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Presenta
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Presenta
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	Presenta

- Dirección de correo electrónico declarados en las Ofertas:

Oferentes	Correo Electrónico
OFERENTE REAL CONSTRUCCIONES	Bernar-29@hotmail.com

- Ofertas Tardías:

- Se deja constancia que no se ha tenido situación de solicitud de retiro de oferta que se hayan presentado después de la fecha y hora establecidas en los documentos de licitación.
- Se deja constancia que los documentos presentados en las ofertas fueron verificados por parte de los presentes en este acto.

Siendo las 07:40 horas del día miércoles 24 del mes de mayo del año dos mil veintitrés y sin más que agregar por parte de los presentes, se procede a suscribir el Acta de Apertura de Sobres en el marco del llamado por la modalidad por Contratación Vía Excepcion a la Licitación CVE/2023 con ID 431470 para la ejecución de la obra **"TERMINACION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE JOSE DOMINGO OCAMPOS"**, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Hugo Blanco Araujo
Asesor de la UOC

MUNICIPALIDAD DE JOSE D. OCAMPOS
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Dpto. de Caaguazú

Isacio Medina Largo
Responsable de la UOC

"Real" CONSTRUCCIONES

REAL Construcciones
Oferente